

Informe: Santiago de Cali, enero 17 de 2023. A Despacho del Señor Juez pasa el presente proceso. Sírvase Proveer.

Harold Amir Valencia Espinosa
Secretario

Radicación No.: 76001403012-2021-00273-00
Proceso: Declarativo
Demandante: Ángel Arturo Alturo Mosquera.
Demandado: Andrés Calero Villegas

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Santiago de Cali, enero diecisiete (17) de dos mil veintitrés
(2023)

Como quiera que la parte demandada dentro del presente proceso mediante apoderada judicial allega solicitud de terminación por pago acorde a la sentencia de primera instancia emitida por este despacho, que el proceso se encuentra en alzada ante el juzgado quince civil del circuito sin que se verifique ni en el correo ni en el proceso la decisión de segunda instancia que a decir de la memorialista consistió en declarar desierto el recurso, el despacho solicitará a dicha dependencia con el fin que envíe o si es el caso reenvíe la providencia mediante la cual se resolvió el recurso, por lo anterior; el juzgado;

R E S U E L V E:

Solicitar al Juzgado Quince Civil del Circuito enviar o si es del caso reenviar la providencia mediante la cual se desato la, alzada presentada contra la sentencia de primera instancia remitida por este despacho dentro del presente asunto.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

Firmado Por:
Jairo Alberto Giraldo Urrea
Juez
Juzgado Municipal
Civil 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3f2743cf9cd4956c9e368af4400e6c5c322459dd387c3dc8e942807ef9421e6e**

Documento generado en 20/01/2023 08:56:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>